



ACTA NÚMERO 79.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 10:21 hrs.**, del día **martes 11 de abril del 2023**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación: del orden del día y del acta de la reunión anterior.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 63.
- V. Discusión y en su caso aprobación de los informes financieros de los meses de enero y febrero del año 2023.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - La presidenta de la Junta, Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTA	DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN
SECRETARIO	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

La presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 85.2 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - La presidenta de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN: DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. - Se da lectura al orden del día, la presidenta de la Junta procede a la votación del Orden del día y del acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 63.
La presidenta de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al personal de apoyo, quien expone la **Sesión Ordinaria no. 63:**

- I. Acta Sesión Ordinaria número 62, 3 de abril.
- II. Correspondencia (23 asuntos)
- III. Discursos
 - a) Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata (abril 10)
 - b) Día Mundial de la Ciencia y la Tecnología (abril 10)
 - c) Día Mundial del Parkinson (abril 11)
 - d) Día Mundial del Arte (abril 15)
 - e) Día Mundial contra la Esclavitud infantil (abril 16)
- IV. Iniciativas (4)
- V. Dictámenes (8)
- VI. Acuerdo con Proyecto de Resolución de las comisiones de, Justicia; y Gobernación.
- VII. Puntos de Acuerdo (2)
- VIII. Asuntos generales.

V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2023. La presidenta de la junta, somete a consideración de los integrantes del órgano de dirección que se puedan votar los informes financieros para la próxima semana.

En uso de la voz, la Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán, solicita se incluya toda la información complementaria como lo son los anexos, por lo que de manera personal no estaría en condiciones de votar el presente punto del orden del día, quienes lo estén se respetaría su decisión.

Se le otorga el uso de la voz al Coordinador de Finanzas, C. P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, quien expresa que se revisarán, para que se incluyan la siguiente semana. Legalmente se tiene hasta el día quince de cada mes para poder presentar los informes, existiendo una demora por la entrega de la cuenta pública 2022.



Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán, le solicita al Coordinador de Finanzas incluyan toda la información, los anexos, para su revisión; así como se pueda entregar con mayor anticipación la entrega de los informes.

En uso de la voz la Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, realiza una serie de consideraciones, para que se modifique el acta número 78, en el tercer punto de asuntos generales.

Dip. Rene Oyarvide Ibarra, atentamente pidió se desglose el apartado de anticipo de sueldos y a que corresponde.

Por lo anteriormente solicitado, en uso de la voz la Oficial Mayor, C. P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, comenta que circulara de manera digital, el concepto de deudores diversos por cobrar a corto plazo, de los meses de enero y febrero del presente año.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: en uso de la voz, el Dip. José Luis Fernández Martínez, comenta que se tiene un asunto entre la Directiva y la Junta de Coordinación Política, hay una lista de tareas que se tienen que desarrollar para que la consulta de personas con discapacidad salga apegada a derecho. Todas las áreas del Congreso tienen diferentes actividades como lo es la Oficialía Mayor, la Coordinación de Finanzas, Coordinación de Servicios Internos, Coordinación de Asuntos jurídicos, además de las Presidencias de las Comisiones involucradas; Derechos Humanos, Salud, por lo que solicitaría que a través de la Directiva o la Junta pudiéramos convocar a una reunión donde se pudiera repartir el trabajo y entregar de manera personal lo que le compete a cada área. Pudiéndose sectorizar el Estado para que cada diputado se haga responsable de su Distrito, integrándose en los distritos extensos los diputados de Representación Proporcional.

SEGUNDO: se le otorga la intervención a la C. P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, quien comenta del tema de mantenimiento de vehículos de transporte, solicitando si quedaria vigente el acuerdo pasado o se realizaría uno nuevo.

Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán, solicita la relación del parque vehicular del H. Congreso del Estado: número de vehículos, marca, modelo, estatus y a quien se le asignó

TERCERO: Dip. José Luis Fernández Martínez, somete a consideración de los asistentes de la Junta de Coordinación Política la iniciativa que propone derogar la actual Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y expedir la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y la iniciativa con proyecto de decreto que propone abrogar el Reglamento para el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí y expedir el Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Este documento lo realizaron los asesores que tenían relación con algún grupo parlamentario. si hay temas de fondo se podrían modificar.

Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero solicita se incluya el lenguaje inclusivo.

Dip. Gabriela Martínez Lárraga, pide la explicación de las atribuciones del Comité de administración, Directiva, Junta de Coordinación Política y la Conferencia.

Dip. Lilliana Guadalupe Flores Almazán, de igual manera solicitaría la explicación de las nuevas atribuciones de los Órganos de Dirección.

Dip. José Luis Fernández Martínez, comenta que la idea sería quitarle la carga de trabajo administrativo a la Junta de Coordinación Política y atribuir al Comité de Administración los servicios administrativos internos del Congreso, y a su vez dicho Comité estaría representado a través de los grupos y representaciones parlamentarias. Con esto, la Junta se enfocaría más en el trabajo político. La conferencia será un órgano, que se integrará por la Directiva y la JUCOPO, establecerá el programa legislativo de los periodos de sesiones, el calendario, el orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirán los debates, las discusiones y deliberaciones.

Para la próxima semana se revisará, junto con los asesores para que expliquen de manera detallada las nuevas atribuciones de los órganos de dirección.

CUARTO: La presidenta de la Junta, da cuenta de lo siguiente:

- Se recibió oficio, signado por el Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, 3 de diciembre del 2021 renunció al Partido Revolucionario Institucional, modificando así el voto ponderado, posterior a ello ingreso a las filas del Partido Movimiento Ciudadano, por lo que solicita el tener el derecho para integrarse a dicho partido y con ello formar parte de su grupo parlamentario.
- Se da vista de un documento, por parte de la Auditoría Superior del Estado, en el que menciona que el 24 de abril, se da inicio a la auditoria de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, en el que solicitan se nombre un responsable por lo cual se nombró al Coordinador de Finanzas, C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández.
- De conocimiento, están solicitando información de un término de 10 días, por lo que se le pidió información a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y a la Oficiala Mayor del H. Congreso del Estado.
- Se da cuenta de la entrega del desahogo final de la auditoría de desempeño del ejercicio 2021, que realizó la Auditoría Superior del Estado al H. Congreso, de lo cual servirá para que la Coordinación de Finanzas y la Oficialía Mayor atiendan y realicen los desahogos.

José Antonio



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

VII.- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **12:18 hrs.** del día **11 de abril del 2023**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN



DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE



DIP. RENE OYARVIDE IBARRA



DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ



DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO



DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO



DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

